



Curador Urbano 1  
Barranquilla

## REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN

### MODALIDAD RELOTEO

#### DOCUMENTOS JURIDICOS (TITULARES-PROFESIONALES RESPONSABLES)

1	Formulario Único Nacional -FUN- diligenciado en su totalidad (4 hojas) Firmado por el titular o apoderado y profesionales responsables según aplique (arquitecto o ingeniero constructor, arquitecto diseñador, ingeniero diseñador estructural, ingeniero geotecnia, ingeniero revisor etc.) Las firmas de los solicitantes de la licencia y profesionales podrán presentarse de forma manuscrita, digital y/o electrónica. En la segunda hoja diligenciar el listado de direcciones de los predios colindantes al predio (no aplica cuando sea un predio rodeado completamente por espacio público).
2	Comprobante de transferencia bancaria del cargo fijo o único por estudio al Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0570450270144592 Titular: Guillermo Enrique Avila Barragan CC: 79691765 (La transferencia se puede realizar a través de PSE o por el link de pago en la página web: <a href="https://curaduria1barranquilla.com">https://curaduria1barranquilla.com</a> )
3	Para personas naturales, copia del documento de identidad del solicitante.
4	Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
5	Poder en ORIGINAL debidamente otorgado (con presentación personal del otorgante ante notario), (Cuando aplique).
6	Para fideicomitentes, copia de el contrato de fiducia o el certificado en ORIGINAL que acredite tal calidad, (Cuando aplique).
7	Copia de la matrícula profesional del profesional o profesionales intervinientes en el trámite de licencia.
8	Copia de la vigencia de la matrícula profesional de los profesionales que firman el FUN. (expedido por CPNAA para arquitectos y COPNIA para ingenieros)

#### DOCUMENTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE(S)

9	Copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de radicar.
10	Copia de escrituras o actos administrativos donde figure la tradición y el estado jurídico del inmueble o inmuebles objetos de la solicitud. (Cuando aplique)
11	Copia del formulario del impuesto predial del inmueble del último año o el certificado de nomenclatura cuando sea necesario y dónde figure la dirección del predio(s) objeto de la solicitud.
12	Cuando se trate de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, Copia del reglamento de propiedad horizontal vigente y copia del acta de asamblea de copropietarios (con quórum decisorio de los copropietarios) donde se autorice plenamente la ejecución de las obras solicitadas.

#### DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO (ARQUITECTÓNICOS- INGENIERÍA ESTRUCTURAL)

13	Para inmuebles declarados como Bien de Interés Cultural -BIC- o ubicados en área de influencia (Predios ubicados en el Centro Histórico, Barrio Abajo, Barrio el Prado, Bellavista o Altos del Prado) es obligatorio presentar concepto técnico favorable o acto administrativo aprobando la intervención por la autoridad competente (Ministerio de Cultura- Niveles 1 y 2 - o Secretaría de cultura de BAQ - Niveles 3 y 4- según sea el caso).
14	En proyectos ya licenciados, copia de licencias anteriores, o el instrumento que hiciere sus veces junto con sus respectivos planos aprobados.



Curador Urbano 1  
Barranquilla

## REQUISITOS ESPECIFICOS PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN

### RELOTEO

#### LICENCIA DE SUBDIVISIÓN

1

Para la modalidad de reloteo, se deberá anexar el plano con base en el cual se urbanizaron los predios objeto de solicitud y un plano firmado por un arquitecto con matrícula profesional, topográfico matriculado o topógrafo profesional licenciado de acuerdo con la Ley 70 de 1979, que señale los predios resultantes de la división propuesta, debidamente amojonado y alinderado según lo establecido en las normas vigentes, con su respectivo cuadro de áreas.